

I CONCURSO DE CUENTOS NAVIDEÑOS

PARA JÓVENES ESCRITORES

BIBLIOTECA DE PIEDRALAVES

El Ayuntamiento de Piedralaves, a través de la Biblioteca Municipal convoca el primer concurso de Cuentos Navideños.

BASES:

1 - Se establecen 2 categorías, según la edad del participante, sin importar su lugar de residencia.

- Categoría A: de 6 a 10 años
- Categoría B: de 11 a 16 años

2 - Los cuentos han de versar sobre temas Navideños y se establece una extensión máxima de 4 folios, escritos por una sola cara.

3 - Los cuentos han de presentarse escritos a mano por los propios participantes, bien ordenados y con buena letra.

4 - Cada participante podrá presentar un solo cuento, que debe ser original e inédito, es decir, que no haya sido publicado en ningún otro medio o soporte.

5 - Los cuentos habrán de entregarse en la Biblioteca Municipal de Piedralaves y el plazo para su presentación estará abierto desde el Viernes 1 de Diciembre hasta el Miércoles 27 de Diciembre de 2017 a las 14.30h.

El horario de apertura de la Biblioteca es el siguiente:

MARTES, JUEVES Y VIERNES - 16 a 20h

MIÉRCOLES - 10.30 a 14.30h

SÁBADOS - 10.00 a 14.00h

6 - Los participantes deberán presentar dos sobres cerrados, ambos con el título del cuento y la categoría en la que participa escritos en el exterior.

- Dentro del primer sobre se introducirá el cuento con su título (no se podrá incluir nombre ni ningún otro dato referente al autor).

- En el segundo sobre cerrado se incluirán los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- Nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal
- Fecha de nacimiento del autor
- Dirección
- Teléfono de contacto

5 - El fallo del jurado se dará a conocer el Jueves 4 de Enero de 2018 a las 18.00h en la Biblioteca. Si los ganadores no se encontraran presentes en ese momento, se les avisará por tlf.

6 - Habrá dos premios para cada categoría consistentes en cheques-regalo para papelería por valor de 30€ para los primeros clasificados y de 20€ para los segundos.

7 - Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Piedralaves (si así lo considera) a exponer los cuentos participantes, ya sea en la Biblioteca o publicados en Facebook.

8 - No se admitirá a concurso ningún cuento que se entregue fuera de plazo y en general cualquiera que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

9 - Los participantes responden ante el Ayuntamiento de Piedralaves de la autoría y originalidad del cuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto al Ayuntamiento de Piedralaves indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

10. La participación en este certamen implica la aceptación total de estas bases. En cualquier aspecto no especificado en este documento prevalecerá el criterio del Jurado y la organización.